Notaria 32
Mtra. Gabriela Cadena

BCH.

PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

EMILIO FERNANDO NAJAS CORTES Y GEORGE GASTON GUERRA PLAZA

CLEMENTINA POMAR ANTA, JUAN DE DIOS AYALA ANDRADE Y MARIA EUGENIA LASSO DEL CAMPO

19 DE JUNIO DEL 2018

USD$ 800,00

QUITO, A 19 DE JUNIO DEL 2018

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-001-000033667

20181701032P01870

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701032P01870

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JUNIO DEL 2018, (17:00)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAJAS CORTES EMILIO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700300898	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GUERRA PLAZA GEORGE GASTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701415919	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POMAR ANTA CLEMENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725239436	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AYALA ANDRADE JUAN DE DIOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724064819	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LASSO DEL CAMPO MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701795757	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

2018-17-01-032-P01870

ESCRITURA PÚBLICA DE

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

EMILIO FERNANDO NAJAS CORTÉS Y GEORGE GASTÓN GUERRA PLAZA

A FAVOR DE:

CLEMENTINA POMAR ANTA,

JUAN DE DIOS AYALA ANDRADE Y

MARÍA EUGENIA LASSO DEL CAMPO

CUANTÍA: US $ 800,00

DI: 03 COPIAS

PC.-

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY **MARTES DIECINUEVE (19) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ANTE MI **DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO,** COMPARECEN POR UNA PARTE **EMILIO FERNANDO NAJAS CORTÉS**, DE ESTADO CIVIL VIUDO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO ELOY ALFARO N40-393, TELÉFONO DOS CUATRO SEIS OCHO CUATRO DOS SEIS, CORREO ELECTRÓNICO FERNANDONAJAS@GMAIL.COM; Y, **GEORGE GASTÓN GUERRA PLAZA,** DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO CALLE GONZALO RUBIO ORBE E 15 Y GONZALEZ SUÁREZ, TELÉFONO TRES DOS TRES OCHO SIETE DOS CINCO, CORREO ELECTRÓNICO GASTONGG1@YAHOO.COM, EN CALIDAD DE CEDENTES; Y, POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE CESIONARIOS, LOS CÓNYUGES **CLEMENTINA POMAR ANTA Y JUAN DE DIOS AYALA ANDRADE,** DOMICILIADOS EN LA

CIUDAD DE QUITO EN LAS CALLES LEONARDO TEJADA S/N Y ANTONIO SALGUERO, URBANIZACIÓN LOMAS DE MONTESERRÍN, TELÉFONO DOS CINCO SEIS DOS SEIS OCHO CERO, CORREO ELECTRÓNICO CPOMAR@BUSTAMANTE.COM.EC, Y LA SEÑORA **MARÍA EUGENIA LASSO DEL CAMPO**, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO EN CALLE GONZALO RUBIO ORBE E-15 Y GONZALEZ SUAREZ, TELÉFONO TRES DOS TRES OCHO SIETE DOS CINCO, CORREO ELECTRÓNICO MARIALASSO@GMAIL.COM. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA CON EXCEPCIÓN DE LA SEÑORA CLEMENTINA POMAR ANTA DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITAN SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMÉTRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA**: SÍRVASE

Notaría 32

INSERTAR EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA **HOGARCONDO CIA. LTDA.**, CONSTITUIDA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ANTE EL NOTARIO TERCERO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL NUEVE BAJO EL NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN DE MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA: POR UN LADO, LOS SEÑORES EMILIO FERNANDO NAJAS CORTÉS Y GEORGE GASTÓN GUERRA PLAZA QUIEN, BAJO PENA POR PERJURIO, DECLARA BAJO JURAMENTO QUE SU ESTADO CIVIL ES DIVORCIADO DESDE EL AÑO DOSMIL; Y, POR OTRA PARTE, LOS CÓNYUGES JUAN DE DIOS AYALA ANDRADE Y CLEMENTINA POMAR ANTA; Y, LA SEÑORA MARÍA EUGENIA LASSO DEL CAMPO, LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA A EXCEPCIÓN DE LA SEÑORA CLEMENTINA POMAR ANTA DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, MAYORES DE EDAD, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO, QUIENES SON CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, ANTE EL DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DEL CANTON QUITO, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA DENOMINADA HOGARCONDO CIA. LTDA. **B)** EL DÍA QUINCE (15) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE CELEBRÓ LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, DE LA COMPAÑÍA **HOGARCONDO CIA. LTDA.** DANDO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN GEORGE GASTÓN GUERRA PLAZA Y EMILIO FERNANDO NAJAS CORTÉS A FAVOR DE JUAN DE DIOS AYALA ANDRADE, CLEMENTINA POMAR ANTA Y MARÍA EUGENIA LASSO DEL CAMPO. **TERCERA: CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES.- CON ESTOS ANTECEDENTES LOS SOCIOS DE **HOGARCONDO CÍA. LTDA.**, PROCEDEN A ACEPTAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA SIGUIENTES MANERA: **A)** EL SEÑOR EMILIO FERNANDO NAJAS CORTÉS EN SU CALIDAD DE CEDENTE, CEDE SEIS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA HOGARCONDO CÍA. LTDA., A FAVOR DE LA SEÑORA CLEMENTINA POMAR ANTA, UNA PARTICIPACIÓN A FAVOR DEL SEÑOR JUAN DE DIOS AYALA ANDRADE, Y UNA PARTICIPACIÓN A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA EUGENIA LASSO DEL CAMPO, EN SU CALIDAD DE CESIONARIOS. **B)** EL SEÑOR GEORGE GASTÓN GUERRA PLAZA, EN SU CALIDAD DE CEDENTE, CEDE SETECIENTAS NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA HOGARCONDO CÍA. LTDA., A FAVOR DE LA SEÑORA CLEMENTINA POMAR ANTA EN SU CALIDAD DE CESIONARIO. **CUARTA: DEUDAS Y OBLIGACIONES. –** LOS CEDENTES DECLARAN QUE NO EXISTEN DEUDAS Y/U OBLIGACIONES PENDIENTES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS NI TERCEROS, POR LO QUE EN CASO DE EXISTENCIA DE DEUDAS Y OBLIGACIONES PENDIENTES, LOS CESIONARIOS QUEDAN EXENTOS DE EL PAGO DE DICHAS DEUDAS Y/U OBLIGACIONES, DESDE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA **QUINTA:** EL PRECIO QUE LAS PARTES HAN ACORDADO PARA LAS PRESENTES CESIÓNES ES EL VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA PARTICIPACIÓN SOCIAL, POR TANTO, EL PRECIO TOTAL DE LA CESIÓN ES DE OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR LA TOTALIDAD DE LAS CESIONES DE CADA SOCIO. LA PRESENTE CESIÓN CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO LA RESPECTIVA ACTA DE JUNTA COMO HABILITANTE.

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

QUEDANDO CONFORMADO EL NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
CLEMENTINA POMAR ANTA	798	798	99,75
JUAN DE DIOS AYALA ANDRADE	1	1	0,125
MARÍA EUGENIA LASSO DEL CAMPO	1	1	0,125
TOTAL	$800,00	800	100%

USTED SEÑORA NOTARIA SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS FORMALIDADES DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE LA ESCRITURA PÚIBLICA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL ABOGADO GALO ANDRÉS SÁNCHEZ ARAQUE, CON MATRÍCULA NÚMERO DIECISIETE GUION DOS MIL DIECISEISGUION MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

EMILIO FERNANDO NAJAS CORTÉS

C.C. 170036098

C.V.

GEORGE GASTÓN GUERRA PLAZA

C.C. 1701415919

C.V. 008-161

CLEMENTINA POMAR ANTA

C.C. 172523943-6

C.V. 067-368

JUAN DE DIOS AYALA ANDRADE

C.C. 172406481-9

C.V. N/A

MARÍA EUGENIA LASSO DEL CAMPO

C.C. 1701795757

C.V. 022-353

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 170030089-8

APELLIDOS Y NOMBRES
NAJAS CORTES
EMILIO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1940-08-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO
MADELEINE
RAAD

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAJAS EMILIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORTES ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-11

V2343V3222

0004563S

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

[redacted]

...1870...
...3.3.6.6.7...
...1...
Quito, 19 Junio 2018

DRA. GABRIELA CADENA LOPEZ
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

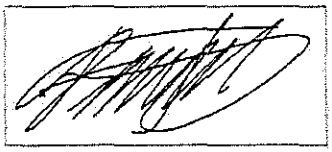

Número único de identificación: 1700300898

Nombres del ciudadano: NAJAS CORTES EMILIO FERNANDO

Condición del cedulado: *CIUDADANO*

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: RAAD MADELEINE

Nombres del padre: NAJAS EMILIO

Nombres de la madre: CORTES ELENA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018
Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-130-84575

183-130-84575

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170141591-9
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRA PLAZA
GEORGE GASTON
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1941-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRA BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLAZA EDITH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-05

V2343V3222

000737034

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

008
JUNTA No

008 - 161
NÚMERO

1701415919
CÉDULA

GUERRA PLAZA GEORGE GASTON
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 4

RUMIPAMBA
PARROQUIA

CNE

3 1570
33667

Quito, 19 Junio 201

DRA. GABRIELA CADENA LINTZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

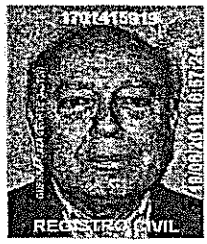

Número único de identificación: 1701415919

Nombres del ciudadano: GUERRA PLAZA GEORGE GASTON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GUERRA BOLIVAR

Nombres de la madre: PLAZA EDITH

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018
Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-130-84515

189-130-84515

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Notaria 32
Dra. Gabriela Cadena

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
172523943-6

APELLIDOS Y NOMBRES
POMAR ANTA
CLEMENTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
España
Ponferrada (León)
FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JUAN DE DIOS
AYALA ANDRADE

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POMAR LIMERES LEONCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANTA CORZO DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-21

V2333VZ222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

067
JUNTA No.

067 - 368
NÚMERO

1725239436
CÉDULA

POMAR ANTA CLEMENTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

COTOCOLLAO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

$ 1570

33667

Quito, 19 Junio 2018

Dra. GABRIELA CADENA LOOR
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

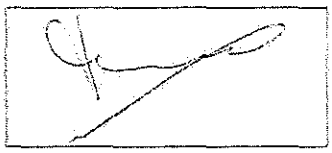

Número único de identificación: 1725239436

Nombres del ciudadano: POMAR ANTA CLEMENTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYALA ANDRADE JUAN DE DIOS

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2007

Nombres del padre: POMAR LIMERES LEONCIO

Nombres de la madre: ANTA CORZO DOLORES

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018
Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-130-84548

180-130-84548

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 172406481-9
APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA ANDRADE
JUAN DE DIOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1938-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CLEMENTINA
POMAR ANTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA JUAN DE DIOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-11-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-07
V4443V4442
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

8 ..... 1170 .....
..... 33.667 .....
..... d .....
..... 19 Junio 2018 .....

DRA. GABRIELA CADENA LOYA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

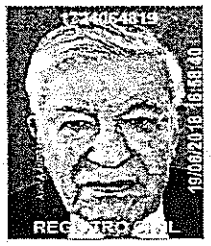

Número único de identificación: 1724064819

Nombres del ciudadano: AYALA ANDRADE JUAN DE DIOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POMAR ANTA CLEMENTINA

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2007

Nombres del padre: AYALA JUAN DE DIOS

Nombres de la madre: ANDRADE CARMEN

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018
Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-130-84588

186-130-84588

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170179575-7

APELLIDOS Y NOMBRES
LASSO DEL CAMPO
MARIA EUGENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
Los Angeles (California)

FECHA DE NACIMIENTO **1960-02-13**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS**

E434344444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LASSO CARRION PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL CAMPO MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-05

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0307179575

3 1870
33667

19 Junio 2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

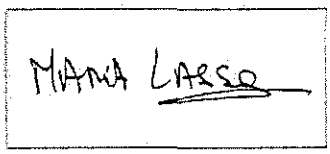

Número único de identificación: 1701795757

Nombres del ciudadano: LASSO DEL CAMPO MARIA EUGENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LASSO CARRION PATRICIO

Nombres de la madre: DEL CAMPO MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE JUNIO DE 2018
Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-130-84532

184-130-84532

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Notaría 32
Dra. Gabriela Cisneros

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOGARCONDO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de mayo de 2018, a las 12h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Interoceánica S/N y Av. Florencia, Cumbayá, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la **COMPAÑÍA HOGARCONDO CÍA. LTDA.**, las siguientes personas: George Gastón Guerra, Emilio Najas.

Preside la Junta el señor Emilio Najas en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Gastón Guerra.

El Presidente procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía como consta en la siguiente tabla:

Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	Porcentaje
EMILIO FERNANDO NAJAS CORTÉS	USD$8.00	8	1%
GEORGE GASTÓN GUERRA PLAZA	USD$792.00	792	99%
Total	**USD$800.00**	**800**	**100%**

Hallándose reunidos todos los socios que representan la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. El Presidente declarada instalada la Junta y el Secretario procede a dar lectura al siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y aceptar la cesión de participaciones del señor Emilio Fernando Najas Cortés a favor de Juan De Dios Ayala Andrade; Clementina Pomar Anta; y, María Eugenia Lasso del Campo;
2.- Conocer y aceptar la cesión de participaciones del señor George Gastón Guerra Plaza a favor de la señora Clementina Pomar Anta.
3.- Conocer y aceptar el cuadro de participaciones con la nueva estructura de capital social de la compañía;

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar. -

PUNTO UNO. - Conocer y aceptar la cesión de participaciones del señor Emilio Fernando Najas Cortés a favor de Juan De Dios Ayala Andrade; Clementina Pomar Anta; y, María Eugenia Lasso del Campo:

Se pone en consideración de la Junta la cesión de participaciones presentada por el señor Emilio Fernando Najas Cortés quien es poseedor de ocho participaciones con un valor total de USD 8.00 Dólares de los Estados Unidos de América y con un porcentaje representativo de 1% del total del capital social de la compañía, de la siguiente manera a favor de Juan de Dios Ayala Andrade una (1) participación, Clementina Pomar Anta seis (6) participaciones y María Eugenia Lasso del Campo una (1) participación:, poniendo en consideración de los socios de la compañía a fin de que hagan uso de su derecho preferente.

Después de una breve deliberación, la Junta General aprueba, por unanimidad, la cesión de la totalidad de las participaciones del señor Emilio Fernando Najas Cortés en calidad de socio de la compañía, a favor de Juan de Dios Ayala Andrade, una (1) participación; Clementina Pomar Anta, seis (6) participaciones; y, María Eugenia Lasso del Campo, una (1) participación.

PUNTO DOS. - Conocer y aceptar la cesión de participaciones del señor George Gastón Guerra Plaza a favor de la señora Clementina Pomar Anta:

Se pone en consideración de la Junta la cesión de participaciones presentada por el señor George Gastón Guerra Plaza quien es poseedor de setecientas noventa y dos participaciones con un valor total de USD 792.00 Dólares de los Estados Unidos de América y con un porcentaje representativo de 99% del total del capital social de la compañía; a favor de la señora Clementina Pomar Anta, poniendo en consideración de los socios de la compañía a fin de que hagan uso de su derecho preferente.

Después de una breve deliberación, la Junta General aprueba, por unanimidad, la cesión de la totalidad de las participaciones del señor George Gastón Guerra Plaza en calidad de socio de la compañía, a favor de la señora Clementina Pomar Anta.

PUNTO TRES. - Conocer y aceptar el cuadro de participaciones con la nueva estructura de capital social de la compañía:

A continuación, se somete a consideración de la Junta la nueva estructura de participaciones del capital social de la compañía, la cual quedaría contemplada en el siguiente cuadro:

Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	Porcentaje
CLEMENTINA POMAR ANTA	USD$798.00	798	99,75%
JUAN DE DIOS AYALA ANDRADE	USD$1.00	1	0,125%
MARÍA EUGENIA LASSO DEL CAMPO	USD$1.00	1	0,125%
Total	**USD$800.00**	**800**	**100%**

Después de la deliberación respectiva, la Junta procede a aceptar, por unanimidad, la nueva estructura del capital social de la compañía HOGARCONDO CÍA. LTDA.

Adicionalmente la Junta General de socios de la compañía nombra al abogado Galo Andrés Sánchez Araque con las facultades de realizar todos los actos conducentes al perfeccionamiento de las decisiones tomadas por la Junta.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria de Socios concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Siendo las 14h00 horas se levanta la sesión, firmado para constancia de todos los socios por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías.

Emilio Fernando Najas Cortés
SOCIO

George Gastón Guerra Plaza
SOCIO

Emilio Fernando Najas Cortés
Presidente

George Gastón Guerra Plaza
Secretario

Notaria 32
Dra. Gabriela Cadena

TORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA **ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES** OTORGADA POR **EMILIO FERNANDO NAJAS CORTES Y GEORGE GASTON GUERRA PLAZA** A FAVOR DE **CLEMENTINA POMAR ANTA, JUAN DE DIOS AYALA ANDRADE Y MARIA EUGENIA LASSO DEL CAMPO.-** DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECINUEVE (19) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-003-000039469

20181701003O01654

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O01654

MATRIZ	
FECHA:	11 DE JULIO DEL 2018, (15:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA HOGARCONDO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-06-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4161

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
NAJAS CORTES EMILIO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700300898
GUERRA PLAZA GEORGE GASTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701415919
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
POMAR ANTA CLEMENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725239436
AYALA ANDRADE JUAN DE DIOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724064819
LASSO DEL CAMPO MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701795757

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701032P01870

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O01654

MATRIZ	
FECHA:	11 DE JULIO DEL 2018, (15:47)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA HOGARCONDO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-06-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4161

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
NAJAS CORTES EMILIO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700300898
GUERRA PLAZA GEORGE GASTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701415919
A FAVOR DE			

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POMAR ANTA CLEMENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725239436
AYALA ANDRADE JUAN DE DIOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724064819
LASSO DEL CAMPO MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701795757

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701032P01870

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, Doctora María Gabriela Cadena Loza, el diecinueve de junio del dos mil dieciocho, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **HOGARCONDO CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y nueve de junio del dos mil nueve, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a once de julio del dos mil dieciocho. (r.h.z.)

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine, teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 49553

5396085PTLCDXG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	99910
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	715
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /19/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOGARCONDO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 800 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS, ASI EL SR EMILIO NAJAS CEDE 6 PARTICIPACIONES A LA SRA CLEMENTINA POMAR, 1 PARTICIPACION AL SR JUAN AYALA, Y 1 PARTICIPACION A LA SRA MARIA LASSO.- EL SR JORGE GUERRA CEDE 792 PARTICIPACIONES A LA SRA CLEMENTINA POMAR ANTA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2251 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/07/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103